

que la elección del presidente interino se realice de manera independiente para no incurrir en responsabilidad y en pie del funcionamiento del ayuntamiento de Teocaltiche y en pie de las funciones de presidente y vigilante del actol de la presidencia

	ACTA NÚMERO 33 DE SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEOCALTICHE, JALISCO, ADMINISTRACIÓN 2018 - 2021.	
DOCUMENTO FORMULADO POR LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO.	OBJETO: LLEVAR A CABO LA TRIGESIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA.	FECHA: 26 DE FEBRERO DEL 2021. HORA: 13:00 HRS. LUGAR: SALA DE CABILDO.

FIRMO ENJO PARESA EN
CONCORDANCIA DE LA ELECCION
A PRESIDENTE MUNICIPAL FIR
MONTANA

firmo bajo protesta, en virtud de que considero que la elección de presidente interino se realice de manera independiente para no incurrir en responsabilidad y en pie del funcionamiento del ayuntamiento de Teocaltiche y en pie de las funciones de presidente y vigilante del actol de la presidencia

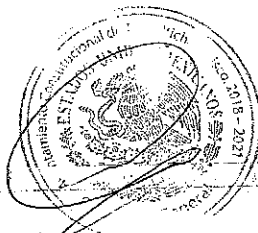
Siendo las trece horas con nueve minutos, del día veintiséis de febrero, del año dos mil veintuno, reunidos en el inmueble denominado "Auditorio Municipal", ubicado en calle Juárez, número dos, esquina con Morelos, Colonia Centro de éste Municipio de Teocaltiche, Jalisco, previamente convocados por un servidora, a través del Secretario General del Ayuntamiento, se reúne el Honorable Cuerpo Edilicio 2018 - 2021, Integrado por la Presidenta Municipal Interina, la de la voz, la Lic. Carolina Reyes Chávez, la Síndica Municipal, Lic. Ma. Guadalupe García Bolaños y todos los Regidores que conforman este Cuerpo Edilicio, para Celebrar la Trigésima Tercera Sesión en calidad de Ordinaria; para lo cual cedo el uso de la voz al Secretario General del Ayuntamiento con el fin de que sea desahogada.

ORDEN DEL DÍA.

1. Lista de asistencia.
2. Verificación y Declaración de Quórum Legal.
3. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
4. Dispensa de la lectura y aprobación del acta anterior.
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que pone a consideración la Presidenta Municipal Interina la Lic. Carolina Reyes Chávez mediante el cual solicita la autorización de éste pleno Edilicio para realizar la

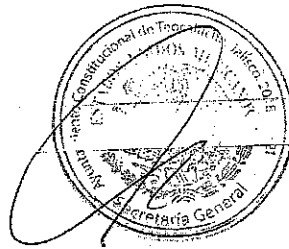
Mecario J. Romice

Jose S. de la Cruz



FIRMO ENJO PARESA EN
CONCORDANCIA DE LA ELECCION
A PRESIDENTE MUNICIPAL FIR
MONTANA

PARA NO INcurrir EN
RESPONSABILIDAD POR
EL FUNCIONAMIENTO DEL
AYUNTAMIENTO DE TEOCALTICHE
Y EN PIE DE LAS FUNCIONES DE
PRESIDENTE MUNICIPAL FIR
MONTANA



Handwritten notes at the top right: 'COMUNIDAD DE LA TRINIDAD', 'PROYECTO EJECUTIVO CERCOS GANADEROS', 'ESTACA PAQ', 'SEG. T/M SIN AA 2020', 'VALOR DE \$ 332,900.00', 'TRES CIENTOS TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.', 'CALLE CRUZ GALAVIZ', 'AGUILLERA', 'C. CRUZ GALAVIZ', 'AGUIRRE', 'AGUIRRE'.

compra de 1 vehículo que sería utilizado en el área de agua potable, adquirido con recurso municipal, con la siguiente descripción:

- Camioneta **ESTACA PAQ: SEG. T/M SIN AA 2020**, con un valor de \$ 332,900.00 (trescientos treinta y dos mil novecientos pesos 00/100 m.n.).

6. La Presidenta Municipal Interina, la Lic. Carolina Reyes Chávez, solicita la aprobación de las reglas de operación del "PROYECTO EJECUTIVO CERCOS GANADEROS EN EL MUNICIPIO DE TEOCALTICHE, JALISCO", con el cual se pretende apoyar a los ganaderos del municipio. El apoyo consta en adquirir al cincuenta por ciento el precio normal del rollo de alambre de púas.

7. La Presidenta Municipal Interina, la Lic. Carolina Reyes Chávez, solicita a este Pleno la autorización para erogar el gasto por concepto de pago de pólizas de seguros, correspondiente al año 2021; siendo 48 vehículos, dando un total de \$ 396,266.28 (Trescientos noventa y seis mil doscientos sesenta y seis pesos 28/100 m.n.).

8. Escrito presentado por el C. Cruz Galaviz Aguilera, donde solicita autorización de Ayuntamiento, para darle nombre a una calle, misma que se encuentra ubicada en la Comunidad de la Trinidad, perteneciente a este Municipio de Teocaltiche Jalisco. Lo anterior con el fin de dar seguimiento al desarrollo urbano y contar con la nomenclatura respectiva, en atención a ello, los vecinos de la Localidad presentan la siguiente propuesta:

- Calle Cruz Galaviz.

9. Asuntos a turnar a comisión.

10. Asuntos Varios.

11. Cierre.

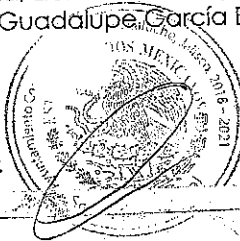
DESARROLLO DE LA SESIÓN.

1. Como punto número uno y dándole cumplimiento al Orden del día procedo al pase de lista:

Presidenta Municipal Interina, Lic. Carolina Reyes Chávez, Presente.
Sindica Municipal, Lic. Ma. Guadalupe García Bolaños, Presente.

Esencia J. Ramírez.

Handwritten signature: 'Sonia...'.



Vertical handwritten notes on the left margin: 'Firma bajo protesta en virtud de que caridada que la de que da elección del presidente interino, se realizó de manera indebida', 'Firma 2020 presidente interino, se realizó de manera indebida', 'Celia Alvarez Ruiz'.

Vertical handwritten notes on the right margin: 'FOLIO 030 PROTESTA, EN VIRTUD DE QUE LA ELECCIÓN DEL PRESIDENTE INTERINO SE REALIZÓ DE MANERA INDEBIDA'.



Firmo bajo protesta en virtud de que considero que la elección del presidente interino se realizó de manera indebida...
Celia Álvarez Díaz

Y los Regidores:

Lic. Pablo Alejandro Olmos Martínez. Me encuentro presente bajo protesta. En virtud de que considero que la elección del proceso interino se realizó de manera indebida, para no incurrir en responsabilidad y en pro del funcionamiento del Ayuntamiento comparezco a esta sesión a cumplir mis funciones de Regidor y vigilar los actos de la presidencia. Presente
Ing. Efraín Ruvalcaba Sandoval, Presente.

C. Celia Álvarez Díaz. Me encuentro presente bajo protesta. En virtud de que considero que la elección del proceso interino se realizó de manera indebida, para no incurrir en responsabilidad y en pro del funcionamiento del Ayuntamiento comparezco a esta sesión a cumplir mis funciones de Regidor y vigilar los actos de la presidencia. Presente

C. Juan Manuel Escobedo López, Ausente.

C. Yesenia Janeth Ramírez Quezada, Presente.

C. José Luis Cárdenas Amador. Me encuentro presente bajo protesta. En virtud de que considero que la elección del proceso interino se realizó de manera indebida, para no incurrir en responsabilidad y en pro del funcionamiento del Ayuntamiento comparezco a esta sesión a cumplir mis funciones de Regidor y vigilar los actos de la presidencia. Presente.

C. Lorena Pedroza Pérez, Presente.

Dr. Mario de Jesús García Cortes. Me encuentro presente bajo protesta. En virtud de que considero que la elección del proceso interino se realizó de manera indebida, para no incurrir en responsabilidad y en pro del funcionamiento del Ayuntamiento comparezco a esta sesión a cumplir mis funciones de Regidor y vigilar los actos de la presidencia, Presente y;

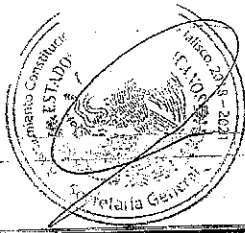
C. José de Jesús Mejía Mora, Presente.

2. En uso de la voz el Secretario informa: que en virtud de contar con la presencia de **8 Regidores, Presidenta y Síndica**; y de conformidad con el Artículo 98 del Reglamento General para el Gobierno del Municipio de Teocaltiche Jalisco y el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, **CERTIFICO** que existe Quórum Legal. Por lo que solicito de la manera más atenta la Presidenta Municipal Interina realice la declaratoria oficial. En uso de la voz la Presidenta Municipal Interina, Lic. Carolina Reyes Chávez, manifiesta: siendo las **trece horas con trece minutos** de la fecha en que se actúa, se declara que existe Quórum Legal en la presente Sesión y señalo que todos los acuerdos que se deriven de la misma, serán válidos y de pleno derecho.

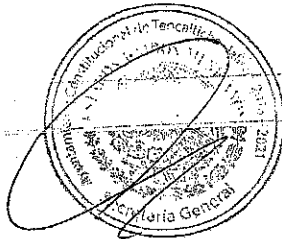
3. Toda vez que fueron previamente notificados del orden del día conforme a los artículos 106 y 263 fracción VII del Reglamento General para el Gobierno del Municipio de Teocaltiche Jalisco; y ésta, ya es de su conocimiento, solicito en votación económica la dispensa de la lectura del orden del día.

Yesenia J. Ramirez

Jose H. Garcia



Firmo bajo protesta en virtud de que considero que la elección del proceso interino se realizó de manera indebida...
Carolina Reyes Chávez
TIENE BAJA PROTESTA, EN VIRTUD DE QUE LA ELECCION DE PRESIDENTA INTERINO SE REALIZO DE MANERA INDEBIDA



Por lo que solicito de manera económica, me manifiesten el sentido de su voto levantando su mano derecha.

Y en votación económica se **APRUEBA** por **MAYORÍA CALIFICADA** la dispensa de la lectura del orden del día.

De igual forma someto a su consideración la aprobación del orden del día en cuestión.

Siendo ésta **APROBADA** por **MAYORÍA CALIFICADA**. Por lo que se prosigue con el orden del día.

- En lo que respecta al cuarto punto del orden del día y toda vez que la Acta Número **Trigésima**, de Sesión Ordinaria, celebrada el pasado **11 de Diciembre** del año **2020**, fue enviada al correo electrónico, a cada uno de los integrantes de éste Ayuntamiento, para que ésta fuera leída previo a la presente sesión. El Secretario General del H. Ayuntamiento solicita en votación económica la aprobación tanto de la dispensa de la lectura, así como la ratificación del acta en cuestión.

Por lo tanto se **APRUEBA** por **MAYORÍA CALIFICADA**, tanto la dispensa como la ratificación del contenido del acta número **Trigésima**, de este H. Ayuntamiento de Teocaltiche, Jalisco., periodo 2018-2021.

Y toda vez que la acta referida no cuenta con alguna observación y de conformidad con el artículo 129 del Reglamento General para el Gobierno del Municipio de Teocaltiche, Jalisco; es de **APROBARSE** y se **APRUEBA** por **MAYORÍA CALIFICADA** la Acta Número **Trigésima**, de carácter Ordinario, quedando firme para todo efecto legal a que haya lugar.

- Suficientemente analizado y discutido el presente punto del orden del día, solicito en votación económica, me manifiesten el sentido de su voto levantando su mano derecha.

Presidenta Interina le informo que el presente punto de la orden del día ha sido **APROBADO** por **MAYORÍA CALIFICADA** y por lo tanto este H. Ayuntamiento realiza el siguiente acuerdo:

UNICO:

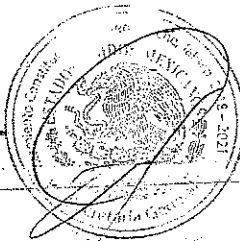
Este H. Ayuntamiento autoriza la compra con recurso municipal, de una Camioneta ESTACA PAQ. SEG. T/M SIN AA 2020, destinada al Departamento de Agua Potable, así como la erogación del gasto total por la cantidad de **\$ 332,900.00** (trescientos treinta y dos mil novecientos pesos 00/100 M.N.).

Firme bajo protesta en virtud de que considero que la elección del presidente interino se realizó de manera indebida.

Firme bajo protesta en virtud de que considero que la elección del presidente interino se realizó de manera indebida.

Mesenia J. Ramirez.

Jose Jo. Lopez



Firme bajo protesta en virtud de que considero que la elección del presidente interino se realizó de manera indebida.

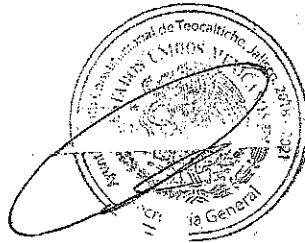
Firme bajo protesta en virtud de que considero que la elección del presidente interino se realizó de manera indebida.

Firme bajo protesta en virtud de que considero que la elección del presidente interino se realizó de manera indebida.

Firme bajo protesta en virtud de que considero que la elección del presidente interino se realizó de manera indebida.

Firme bajo protesta en virtud de que considero que la elección del presidente interino se realizó de manera indebida.

Firme bajo protesta en virtud de que considero que la elección del presidente interino se realizó de manera indebida.



6. Suficientemente analizado y discutido el presente punto del orden del día, solicito en votación económica, me manifiesten el sentido de su voto, levantando su mano derecha.

Presidenta Interina le informo que por **MAYORÍA CALIFICADA** se han **APROBADO**, las reglas de operación del "PROYECTO EJECUTIVO CERCOS GANADEROS EN EL MUNICIPIO DE TEOCALTICHE, JALISCO", el cual quedan plasmadas en la presente acta.

REGLAS DE OPERACIÓN

"PROYECTO EJECUTIVO CERCOS GANADEROS EN EL MUNICIPIO DE TEOCALTICHE, JALISCO".

De conformidad con la siguiente EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

I.- De conformidad con el artículo 7 fracciones I, III y VII; 8 de la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Jalisco, el Gobierno del Estado de Jalisco y los Gobiernos Municipales, deberán cumplir y hacer cumplir con los derechos sociales en todas sus funciones y actividades, así con ello garantizar el derecho a la salud, el derecho a la alimentación y nutrición adecuada, así como el derecho a la equidad y la igualdad.

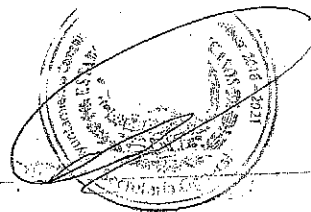
II.- Dentro de los ejes presentados en el Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Teocaltiche 2018 - 2021, se establece el eje de "Desarrollo Municipal" y para su ejecución se establecen políticas públicas para garantizar los derechos sociales, acompañados de un crecimiento económico, respetando la diversidad y heterogeneidad de formas de vida con equidad, la formación ciudadana y el fortalecimiento del tejido social, que son dos elementos de primer orden para proteger los derechos y la libertad de los habitantes del municipio de Teocaltiche.

III. Los artículos 14 y 22 de La Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco establecen respectivamente que para el despacho de los asuntos que competan al Poder Ejecutivo, el Gobernador del Estado se auxiliará de las secretarías en el ramo correspondiente y; que la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural es la dependencia responsable de diseñar, aplicar y evaluar la política de Desarrollo Rural en coordinación con la Federación y los municipios, por lo que le corresponde, entre otras atribuciones, diseñar y ejecutar programas que impulsen el desarrollo rural en el Estado, determinar los criterios generales para la participación de los usuarios de los servicios rurales, promover, apoyar y gestionar la participación ciudadana y de los organismos de la sociedad civil en la elaboración, ejecución y evaluación de las políticas sociales de desarrollo rural, así como promover, apoyar, gestionar, coordinar y realizar estudios, investigaciones y actividades formativas sobre el desarrollo rural, agropecuario acuícola y pesquero.

IV. Los artículos 1, 4 y 16 de La Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Jalisco establecen respectivamente que su objeto es lograr el desarrollo rural sustentable en el Estado de Jalisco; que las políticas estarán encausadas atendiendo al principio de corresponsabilidad de la comunidad y gobierno, por lo que deberá estimularse la participación ciudadana en

Kenia J. Ramirez

Jose H. H.

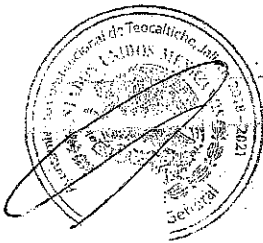


*Ficmo bajo protesta en virtud que
considero que la elección del
Presidente interino se realizó de
manera indebida
Celia Alvarez Cruz*

*ACORDA A LA ELECCION
FUE ILICITA
FICMO BAJA PROTESTA DEBIDO
A PRESIDENTE MUNICIPAL
A PRESIDENTE MUNICIPAL
FICMO BAJA PROTESTA DEBIDO
A PRESIDENTE MUNICIPAL
FICMO BAJA PROTESTA DEBIDO
A PRESIDENTE MUNICIPAL*

*ACORDA A LA ELECCION
FUE ILICITA
FICMO BAJA PROTESTA DEBIDO
A PRESIDENTE MUNICIPAL
A PRESIDENTE MUNICIPAL
FICMO BAJA PROTESTA DEBIDO
A PRESIDENTE MUNICIPAL
FICMO BAJA PROTESTA DEBIDO
A PRESIDENTE MUNICIPAL*

*Primo bajo protesta en virtud de que se considera que la elección del...
considero que la elección del presidente...
Interno se realizó de Manera prohibida...
Calixto Cervantes Díaz*



1. INTRODUCCIÓN.

"PROYECTO EJECUTIVO CERCOS GANADEROS EN EL MUNICIPIO DE TEOCALTICHE, JALISCO"

El presente documento contiene las bases e intenciones que tiene el proyecto y que en lo sucesivo será denominado como "El Proyecto", realizado por la Dirección de Desarrollo Rural y Económico del Ayuntamiento de Teocaltiche, Jalisco, que en lo sucesivo será denominada como "La Dirección Responsable", con el propósito de ayudar y contribuir a la reactivación económica de las personas con actividades económicas de la ganadería a pequeña escala, las cuales se han visto afectadas en sus ventas e ingresos a consecuencia de la contingencia sanitaria ocasionada por el brote del virus COVID-19 que está padeciendo la población de nuestro país, estado y municipio; toda vez que existen muchas familias que viven de estas actividad y a razón de la cuarentena, han visto disminuidas sus ventas, ingresos y utilidades, las cuales quizás a la fecha hayan desaparecido y una vez que termine la contingencia es muy probable que no tengan la solvencia económica para reactivar su actividad económica con la cual subsisten, por lo cual el H. Ayuntamiento de Teocaltiche se ocupa en diseñar estas Reglas de Operación para ejecutar el apoyo económico subsidiado por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Jalisco, en apoyo a los habitantes de este municipio.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

NOMBRE DEL PROYECTO: "Cercos Ganaderos 2021".

DEPENDENCIA RESPONSABLE: Ayuntamiento de Teocaltiche, Jalisco.

COORDINACIÓN O DIRECCIÓN GENERAL RESPONSABLE: Dirección de Desarrollo Rural y Económico.

PRESUPUESTO A EJERCER: \$250,000.00.

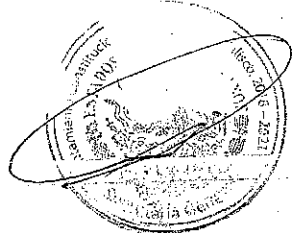
3. PROBLEMA PÚBLICO QUE ATIENDE EL PROYECTO.

El problema público es que los productores dentro de la actividad pecuaria a pequeña escala carecen de instalaciones en sus unidades de producción; tienen un acceso limitado a servicios como los de salud animal, mejoramiento genético, información y se ven obstaculizados por el reducido tamaño de sus hatos, bajos rendimientos y la baja rentabilidad en la actividad.

4. OBJETIVOS DEL PROYECTO.

Mejorar la infraestructura de las unidades de producción pecuaria a pequeña escala, otorgándoles a los productores rollos de alambre de púas con un precio subsidiado, para la instalación de cercos nuevos o la sustitución de cercos deteriorados.

*Yesenia J. Romáez
Sec. No. 44*



FILIO BND PROTESTA EN VIRTUD DE QUE CONSIDERO QUE LA ELECCION DE PRESIDENTE INTERNO, SE REALIZO DE MANERA PROHIBIDA.

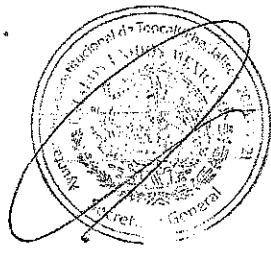
EL

FILIO BND PROTESTA EN VIRTUD DE QUE CONSIDERO QUE LA ELECCION DE PRESIDENTE INTERNO, SE REALIZO DE MANERA PROHIBIDA.

Firma bajo protesta en virtud de que Firmo bajo protesta, en virtud de que considero que la elección del presidente municipal se realizó de manera irregular se realizó de manera irregular se realizó de manera irregular

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Para lo cual, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), del Gobierno Estado de Jalisco, acude en apoyo de esta parte de la cadena productiva, auxiliando a este municipio con un apoyo económico por la cantidad de **\$250,000.00** (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional) para la implementación de este proyecto, con la finalidad de que la población relacionada con los sectores del campo sigan produciendo y comercializando sus productos.

5. POBLACIÓN POTENCIAL SUSCEPTIBLE DE APOYO.

Todo productor pecuario a pequeña escala del municipio de Teocaltiche que cumpla con las siguientes características:

- Que sea mayor de edad.
- Que sea una persona física.
- Que pueda comprobar que habita y tienen su unidad de producción pecuaria dentro del municipio de Teocaltiche.
- Que el beneficiario tenga como actividad económica la producción pecuaria a pequeña escala.
- Que se dedique a alguna de las siguientes actividades pecuarias específicas:
 - Cría y/o engorda de ganado bovino.
 - Producción de leche de bovino.
 - Cría y/o engorda de ganado porcino.
 - Cría y/o engorda de ganado ovino.
 - Cría y/o engorda de ganado caprino.
 - Producción de miel de abeja.

6. CARACTERÍSTICAS DEL TIPO DE APOYO.

Cada beneficiario recibirá de 1 a 5 rollos de alambre de púas con un precio subsidiado al 50%.

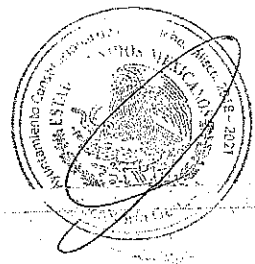
7. REQUISITOS DE LOS SOLICITANTES PARA EL ACCESO AL PROYECTO.

Los solicitantes que deseen incorporarse a "El Proyecto" serán captados por el personal de "La Dirección Responsable", mediante los cuales solicitarán su registro de inscripción en el listado de aspirantes, adjuntando los siguientes documentos:

- A) Solicitud de apoyo perfectamente llenada y firmada, cuyo formato les será proporcionado por "La Dirección Responsable".
- B) Fotocopia de identificación oficial vigente del solicitante (solo se aceptará INE o pasaporte mexicano).
- C) CURP descargada de internet durante el 2021.

Resenia J. Ramirez

[Handwritten signature]



*SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
ESTADO DE JALISCO
MUNICIPIO DE TEOCALTICHE
FUNDACIÓN*

Firma bajo protesta, en virtud de que considero que la elección del presidente municipal se realizó de manera irregular se realizó de manera irregular

Firmo bajo protesta en virtud de que considero que la elección del presidente interino se realizó de manera indebida...

[Handwritten signature]

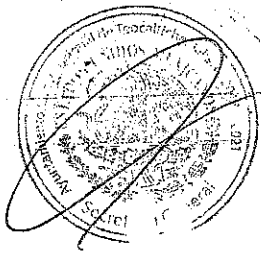
[Handwritten signature]

Firmo bajo protesta en virtud de que considero que la elección del presidente interino se realizó de manera indebida...

[Handwritten signature]

Resenia J. Ramirez

[Handwritten signature]



intención de poder verificar que efectivamente el beneficiario hizo un buen uso de los rollos de alambre.

9. DE LAS ETAPAS DEL PROYECTO.

"El Proyecto" deberá desarrollarse conforme a las siguientes etapas:

- 1° Publicación de la convocatoria.
2° Recepción de solicitudes.
3° Evaluación de solicitudes.
4° Publicación de la lista de beneficiarios.
5° Entrega de los apoyos.
6° Cierre del proyecto.

9.1 PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA.

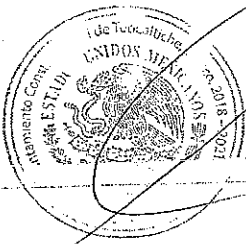
"La Dirección Responsable" será la encargada de dar difusión a "El Proyecto", así como de publicar la convocatoria en la página oficial del Ayuntamiento.

9.2 RECEPCIÓN DE SOLICITUDES.

"La Dirección Responsable" será la encargada de recibir las solicitudes de apoyo por parte de quienes pretendan ser beneficiarios, durante el periodo de tiempo que se establezca en la convocatoria. Las solicitudes solo podrán realizarse de manera personal, sin intermediarios, representantes, ni apoderados legales.

9.3 EVALUACIÓN DE LAS SOLICITUDES.

"La Dirección Responsable" del Ayuntamiento de Teocaltiche será la encargada de evaluar los expedientes de cada solicitante y determinará cuáles cumplen a cabalidad con todos los requisitos. Aquellos que carezcan de cualquier requisito o que contengan documentos incompletos, ilegibles, no vigentes o alterados serán rechazados. De los expedientes que sí hayan cumplido con todos los requisitos, se dará prioridad en primer lugar a quienes tengan menor número de cabezas de ganado registrado en su UPP o en la base de datos de la credencial agroalimentaria, según el documentos que presenten; en segundo lugar se priorizará por el orden del número folio de la solicitud, para dar preferencia a quienes hayan presentado primero su expediente completo. De esa forma se elaborará una lista preliminar de beneficiarios, procurando cubrir el total de rollos de alambre que se hayan podido adquirir con los recursos de "El Proyecto". Posteriormente, "La Dirección Responsable" le entregará dicha lista al Consejo Regulador, acompañada de los expedientes, para su visto bueno. El Consejo Regulador podrá realizar todas las



Handwritten notes and signatures in the top right margin.

Handwritten notes and signatures in the middle right margin.

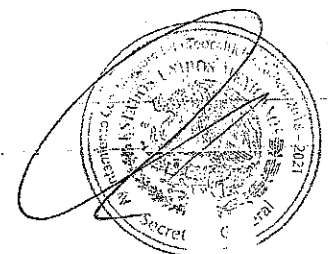
Firmo bajo protesta en virtud de que considero que la elección del presidente interino se realizó de manera indebida...

firmo bajo protesta con un voto legítimo, en virtud de que considero que la elección del presidente municipal en el interior se realizó de manera indebida. Intermino el creario de Manera Indebida.

Región

Callia Celso Ruiz

Xenia S. Ramirez
Jose N. Ruiz



apegadas a los LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN del PROYECTO EJECUTIVO CERCOS GANADEROS EN EL ESTADO DE JALISCO EJERCICIO 2020, publicados por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Jalisco.

El Consejo Regulador se constituirá de manera permanente durante la vigencia de "El Proyecto". Se reunirá a solicitud del C. Presidente Municipal, quien presidirá las actividades del mismo y sesionará de manera válida cuando se encuentren reunidos cuando menos la mitad más uno de sus integrantes.

El C. Presidente Municipal tendrá voto de calidad en caso de existir empate en alguna determinación que se tome al interior del Consejo.

Para cada integrante titular del consejo Regulador podrá existir un suplente nombrado por el titular ante el seno del consejo.

12. DE LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO REGULADOR.

El Consejo Regulador estará integrado por:

- El Presidente Municipal.
- La Síndico Municipal.
- El Secretario General del Ayuntamiento.
- El Encargado de la Hacienda Municipal.
- La Oficial Mayor Administrativo.

13. DE LA COMPROBACIÓN DEL BUEN MANEJO DEL PROYECTO.

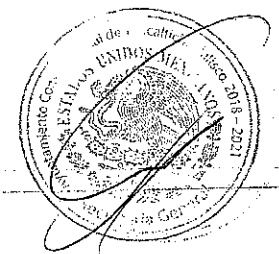
Los apoyos que se otorguen a través de "El Proyecto" implica el uso de recursos públicos por lo que su ejercicio está sujeto a las presentes Reglas de Operación, así como a las disposiciones aplicables en materia de contraloría municipal y el Consejo Regulador, conforme al ámbito de su competencia.

Cada beneficiario deberá firmar un recibo, en el formato establecido por "La Dirección Responsable", en el que se describa el apoyo recibido en especie y su correspondiente valor económico.

"La Dirección Responsable" será la responsable de integrar, revisar y resguardar los expedientes de todos y cada uno de los beneficiarios de "El Proyecto".

14. EVALUACIÓN DEL PROYECTO.

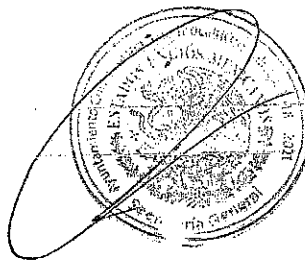
"La Dirección Responsable" llevará a cabo de forma directa las evaluaciones que se consideren apropiadas para verificar el cabal cumplimiento de los objetivos de "El Proyecto", como son:



SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

[Handwritten signature]

FIRMO BAJO PROTESTA, EN VIRTUD DE QUE CONSIDERO QUE LA ELECCION DE PRESIDENTE MUNICIPAL SE CENURA DE MANERA INDEBIDA



Firma bajo protesta en virtud de que considero que la elección del presidente interino se realizó de manera insidiosa

Firma bajo protesta en virtud de que considero que la elección del presidente interino se realizó de manera indebida

establecida en las Reglas de Operación y/o normatividad que resulta aplicable, para lo cual se ponen a disposición los siguientes teléfonos: 3467872049 y 3467872152, extensión 118 (Atención Ciudadana) o 124 (Contraloría Municipal).

SEGUNDO.- Se instruye, autoriza y faculta al Presidente Municipal, a la Síndico Municipal y al Encargado de la Hacienda Municipal, para llevar a cabo la suscripción de la documentación inherente para la ejecución del "PROYECTO EJECUTIVO CERCOS GANADEROS EN EL MUNICIPIO DE TEOCALTICHE, JALISCO".

TERCERO.- Se instruye, autoriza y faculta al Encargado de la Hacienda Municipal, para hacer los ajustes presupuestarios necesarios para dar suficiencia presupuestal para la ejecución de dicho programa.

CUARTO.- Se instruye, autoriza y faculta a "La Dirección Responsable" para que ejecuten a cabalidad dichas Reglas de Operación del "PROYECTO EJECUTIVO CERCOS GANADEROS EN EL MUNICIPIO DE TEOCALTICHE, JALISCO", desde su ejecución, evaluación, comprobación y cierre de "El Proyecto".

QUINTO.- Estas Reglas de Operación surten efectos desde el día de su expedición y concluirán una vez que la autoridad municipal lo determine, en base a la suficiencia presupuestal del proyecto, así como a las condiciones sanitarias lo permitan, lo que se informará mediante acuerdo expreso que para tal efecto emitirá.

SEXTO.- Notifíquese al Ayuntamiento de Teocaltiche y a la población en general, para los efectos legales a los que haya lugar.

7. Suficientemente analizado y discutido el presente punto del orden del día, solicito en votación económica, me manifiesten el sentido de su voto, levantando su mano derecha.

Presidenta Interina le informo que el presente punto ha **APROBADO** por **MAYORÍA CALIFICADA**, quedando de la siguiente manera:

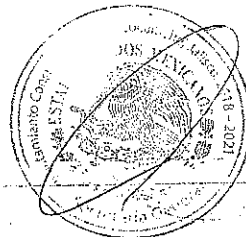
ACUERDO:

ÚNICO: Este H. Ayuntamiento autoriza realizar el pago correspondiente de pólizas de seguros, correspondiente al año 2021; para 48 vehículos, siendo un total de \$ 396,266.28 (Trescientos noventa y seis mil doscientos sesenta y seis pesos 28/100 m.n.)

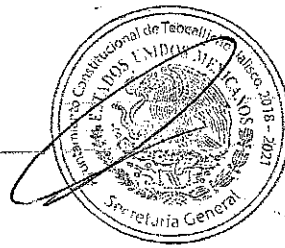
8. Suficientemente analizado y discutido el presente punto del orden del día, solicito en votación económica, me manifiesten el sentido de su voto, levantando su mano derecha.

Yesenia J. Ramirez

Jon Ho Dep



Firma bajo protesta, en virtud de que considero que la elección del presidente interino se realizó de manera indebida



Firmo bajo protesta, en virtud de que considero que la eleccion de la presidencia interina se realizo de manera indebida.

Presidenta Interina le informo que el presente punto se ha **APROBADO** por **MAYORÍA CALIFICADA**, la asignación del nombre a la calle en cuestión, quedando como: "Calle Cruz Galaviz".

Firmo bajo protesta, en virtud de que considero que la eleccion de la presidencia interina se realizo de manera indebida.

9. No hubo asuntos a Turnar a comisión.

10. No hubo asuntos varios.

1. No habiendo más asuntos que tratar se da por concluida la presente Sesión de Ayuntamiento, siendo las trece horas con veintisiete minutos del día en que se actúa; en la sala de sesiones ubicada en las instalaciones del "Auditorio Municipal", y habiendo agotado todos los puntos del orden del día a tratar; yo la Lic. Carolina Reyes Chávez, Presidenta Municipal Interina, declaro formalmente clausurada la Trigésima Tercera Sesión en calidad de Ordinaria del Ayuntamiento Constitucional 2018 - 2021 de Teocaltiche, Jalisco. Dando por válidos y legítimos todos los acuerdos que de ella emanaron. Cúmplase.-

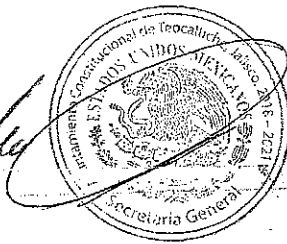
Secretario General del H. Ayuntamiento Mtro. Aldo Eliseo Sánchez Pérez, quien en uso de mis facultades certifico y doy fe.

Firmo bajo protesta, en virtud de que considero que la eleccion del Presidente Interino se realizo de manera indebida.
Cecilia Celentz Ruiz
Rosalia J. Ramirez
Joni H. Ochoa

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Lic. Carolina Reyes Chávez,
Presidenta Municipal Interina.

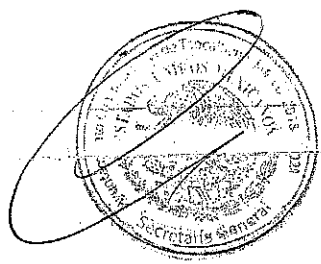
[Handwritten signature]
Lic. Md. Guadalupe García Bolaños,
Síndica Municipal Interina.



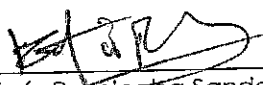
Firmo bajo protesta, en virtud de que considero que la eleccion de la presidencia interina se realizo de manera indebida.
Aldo Eliseo Sanchez Perez

Como sus señorías en virtud de que considero que la elección del presidente interino se hizo de manera legal, honesta y transparente, y en pro del cumplimiento de las funciones de sus cargos, no incurrir en responsabilidad y en pro del cumplimiento de las funciones de sus cargos, ayuntamiento comparezco a cumplir mis funciones de registro y vigilar la acta de la presidencia.

Firma bajo protesta en virtud de que considero que la elección de presidente interino se realizó de manera indebida para no incurrir en responsabilidad y en pro del funcionamiento del ayuntamiento comparezco a cumplir mis funciones de registro y vigilar los actos de la presidencia. Celia Álvarez Díaz



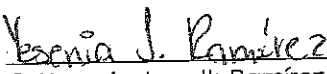
REGIDORES:



 Ing. Efraín Riva Leaba Sandoval.

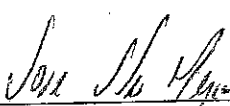
X
 C. Juan Manuel Escobedo López.

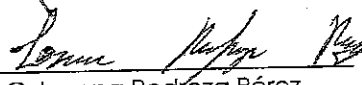

 Lic. Pablo Alejandro Olmos Martínez.

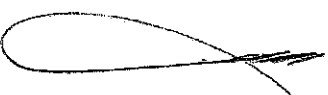

 C. Celia Álvarez Díaz.



 C. Yesenia Janeth Ramírez Quezada.

~~~~
 C. José Luis Cárdenas Amador.


 C. José de Jesús Mejía Mora.


 C. Lorena Pedroza Pérez.


 Dr. Mario de Jesús García Cortes.


 Mtro. Aldo Eliseo Sánchez Pérez.
 Secretario General del H. Ayuntamiento.

*Hoja de firmas perteneciente al Acta de Cabildo Número 33 (trigésima tercera) de la Sesión Ordinaria, de fecha 26 (veintiséis) de Febrero del 2021 (dos mil veintiuno).



FIRMA BAJO PROTESTA DEBIDA A QUE LA ELECCIÓN DE PRESIDENTE INTERINO SE REALIZÓ DE MANERA INDEBIDA Y EN PRO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DE SUS CARGOS.

FIRMA BAJO PROTESTA, EN VIRTUD DE QUE CONSIDERO QUE LA ELECCIÓN DE PRESIDENTE INTERINO SE REALIZÓ DE MANERA INDEBIDA Y EN PRO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DE SUS CARGOS.